

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3048 MONDO TV SPAIN, S.L.U.

Anuncio de Transformación de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, cambio de denominación y desdoblamiento de la acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales (LME) y disposiciones concordantes, se hace público que el Socio Único (MONDO TV SpA) de la entidad Mondo TV Spain, S.L.U., aprobó el día 21 de abril de 2016, su transformación de sociedad limitada a sociedad anónima todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de Decisiones del Socio Único. Asimismo, se aprobó como Balance de Transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2015, la sustitución de participaciones por acciones y los nuevos Estatutos sociales adecuados a la nueva forma social.

Como el acuerdo de transformación ha sido adoptado por el Socio Único, no procede aplicar el derecho de separación regulado en el artículo 15 LME. Asimismo, como en la Sociedad transformada no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones que no puedan mantenerse después de la transformación, tampoco hay nadie legitimado para oponerse a la ejecución del acuerdo de transformación.

Asimismo se informa que se aprobó la modificación de la denominación social de MONDO TV SPAIN, S.L. pasando a denominarse en adelante MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.

De conformidad con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja constancia de la decisión adoptada para la sustitución de títulos como consecuencia del desdoblamiento y cancelación de las 10.000 acciones en que se divide su capital social tras la transformación en sociedad anónima, para su canje por acciones nuevas a emitir, en la proporción de mil acciones nuevas por cada acción preexistente, mediante la reducción de su valor nominal actual de 10 € que pasa a ser de 0,01 € por acción. Al tratarse de una sociedad unipersonal, se deja constancia de que el Socio Único presentó los títulos para su canje simultáneamente a la adopción de la decisión de transformación y desdoblamiento de las acciones, por lo que se procederá sin más trámite a la anulación de los actuales títulos, mediante su sustitución por otros nuevos que serán emitidos y entregados al Socio Único.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, se procede a la publicación del acuerdo de transformación de la Entidad "Mondo TV Spain, S.L.U.", en los términos señalados.

Madrid, 22 de abril de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Timoteo Álvarez Fernández.

ID: A160022449-1

cve: BORME-C-2016-3048